



MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION
DIRECCION NACIONAL
DEL TRABAJO

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día 28 de julio de 2022, reunido el Consejo de Salarios del **GRUPO 16 “SERVICIOS DE ENSEÑANZA” SUBGRUPO 03 “TÉCNICA, COMERCIAL, ACADEMIAS DE CHOFERES”**, integrado por **Delegados del Poder Ejecutivo:** Dres. Fernando Delgado, Rosario Domínguez y Silvana Golino; **Delegados de los Empleadores:** Dra. Marianella Lugo y Dr. Alejandro Sención y **Delegado de los Trabajadores:** Sra. Alejandra Rey; **HACEN CONSTAR QUE:**

PRIMERO.- Se procede a fijar el porcentaje de incremento salarial correspondiente al ajuste semestral para el período comprendido entre el 1° de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, en aplicación de lo dispuesto en el Acta suscrita el día 25 de noviembre de 2021.

SEGUNDO.- El porcentaje de aumento salarial que regirá a partir del 1° de julio de 2022 es de **5,35%**, (compuesto por un porcentaje de 3,03% de ajuste salarial y un 2,26% en carácter de correctivo semestral) en aplicación de lo establecido en la cláusula cuarta, literal III, del acta referida.

TERCERO.- En aplicación de lo referido precedentemente,, los salarios mínimos por categoría por hora semanal mensual (HSM) para el **Grupo No. 16 “Servicios de Enseñanza”, Subgrupo No. 03 “Técnica, Comercial, Academias de Choferes”**, con vigencia desde el 1° de julio de 2022, son los siguientes:

PERSONAL DOCENTE DIRECTO:

DOCENTE DE ALTA ESPECIALIZACION: \$ 2818

DOCENTE DE CURSOS AVANZADOS: \$ 2253

DOCENTE DE CURSOS MEDIOS: \$ 1689

DOCENTE DE CURSOS BASICOS: \$ 1127

INSTRUCTOR DE MANEJO: \$ 664

PERSONAL DOCENTE INDIRECTO:

DOCENTE PLANIFICADOR: \$ 2818

DOCENTE COORDINADOR: \$ 2100

PERSONAL NO DOCENTE:

JEFE DE AREA: \$ 672

ADSCRIPTO: \$ 574

PREPARADOR DE AULA: \$ 574

AUXILIAR DE AREA: \$ 561

RECEPCIONISTA: \$ 561

PUESTOS DE SERVICIO:

ENCARGADO DE AREA: \$ 561

SERENO, PORTERO, MANTENIMIENTO: \$ 561

LIMPIADOR: \$ 561

CARGOS DE SERVICIO TECNICO:

PROGRAMADOR: \$ 1127

TECNICO LABORATORIO INFORMÁTICO (REPARADOR DE PC): \$ 847

Leída que fue la presente, los comparecientes la otorgan y suscriben en el lugar y fecha arriba indicados.

